



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

135 - 25

Salta, 19 MAR 2025  
Expediente N° 12.092/24

**VISTO:** La Resolución CD N° 329/24 mediante la cual se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Diagnóstico por Imagen y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 53 y 54, obra Acta de Ampliación de Dictamen de los Miembros del Jurado que entendieron en el concurso de referencia, solicitado mediante Resolución Consejo Directivo N° 827/24.

Que a fs. 55, obra informe del Departamento de Concursos Docente.

Que el Despacho N° 06/25, de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: "a) aprobar el Dictamen y Ampliación del mismo, emitidos por el jurado que entendió en el Concurso mencionado (fs. 42 a 48 y fs. 53). Designar a la Medica María Cecilia Herrera como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina de esta Facultad. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple asignado por Resolución del Consejo Superior N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente aprobada por Resolución Consejo Superior 444/22."

Que en la Sesión Ordinaria N° 01-25, del Consejo Directivo, se formularon las siguientes mociones:

a) aprobar el Despacho de Comisión de Docencia N° 06-25.

b) rechazar la ampliación del Dictamen solicitada oportunamente al Jurado y requerir una nueva ampliación.

De la votación efectuada, resulta aprobada la moción a).

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 01-25 del 27-02-25)

**RESUELVE**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

135-25

19 MAR 2025

Salta,

Expediente N° 12.092/24

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen del Jurado que entendieron en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple para la asignatura "Diagnóstico por Imagen y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: la interesada, Miembros del Jurado y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos

DP y CB
le
HMC

  
Lic. Néida Elina CONDORI  
Secretaría Académica  
Faculta de Ciencias de la Salud -UNSa



  
Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa